



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0543-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0875-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante Adicional, para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 0588-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 21 de agosto de 2023, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Contabilidad, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 0394-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 2486-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 21 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, el Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua y Filial Ilo; de acuerdo, a los cuadros adjuntos, en el oficio referenciado en el tercer considerando de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2586-V-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0875-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 2486-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 21 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2657-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

...//



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0543-2023-R-UJCM

Moquegua, 29 de agosto de 2023

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante Adicional para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VII	M-A	2016	3	2	2	4	13	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA.
		AUDITORÍA FINANCIERA	VIII	M-A	2016	4	3	2	5		
		TALLER DE AUDITORÍA	X	M-A	2016	3	2	2	4		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2486-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 21 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en siete (07) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

*Darja Beatriz Reymer Morales*  
Mgsc. Darja Beatriz Reymer Morales  
Secretaría General Adjunta

- SGA-UJCM  
DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
  - V. R. ACADÉMICO
  - DGA
  - FCJEP
  - OCIA
  - RRHH
  - GESTIÓN DOCENTE
  - C.P. CONTABILIDAD
  - ERP
  - FILIAL ILO
  - C.P. CONTABILIDAD / FILIAL ILO
  - C.C. ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2486-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 21 de agosto de 2023.



**VISTO;** el Oficio N° 0588-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; solicita Aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional, Semestre Académico 2023-II, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, que RATIFICA en su Artículo Único, la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que resuelve, modificar la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, que APRUEBA en su Artículo Único, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, (...);

Que, con Oficio N° 0588-2023-ESCO-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 21 de agosto de 2023, con expediente N° 4423-2023; la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita la **APROBACIÓN del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes Adicional**, para el Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de Contabilidad;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista al oficio presentado, emite opinión favorable al documento presentado; sobre aprobación del Cuadro de Provisión de Plazas Docentes 2023-II, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Por los considerandos que preceden y estando a lo acordado, por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatutos, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023 y demás normas vigentes de la Universidad;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Contabilidad, Sede Moquegua y Filial Ilo**; de acuerdo a los cuadros adjuntos en el Oficio referenciado en el Tercer Considerando de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación conforme a la documentación que en tres (03) folios, forman parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI**  
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

  
**DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ**  
DECANO FCJEP

**DR. VICR/D. FCJEP**  
DISTRIBUCIÓN  
Rectorado  
Vicerrectorado Académico  
Carrera Profesional  
Archivo



953502253



Campus San Antonio



facjep@ujcm.edu.pe



**UNIVERSIDAD  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Moquegua, 18 de Agosto del 2023

OFICIO N° 0588-2023-ESCO-FCJEP/UJCM

Señor:

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas

Presente.-

**ASUNTO : REMITO EL CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTE DE CURSOS AUTOFINANCIADOS PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a su vez **REMITO REQUERIMIENTO DE PROVISIÓN DE PLAZA DOCENTE DE CURSOS AUTOFINANCIADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II de la Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Moquegua/ Filial Ilo, conforme a los lineamientos de la directiva.**

Adjunto:

- Cuadro de requerimiento de la provisión de plaza docente cursos autofinanciados

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

*[Firma manuscrita]*  
DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA  
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

DCPC/TLT  
Asist.Adm.HMMC  
CC. Archivo

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**  
**CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES PARA CURSOS AUTOFINANCIADOS**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**SEDE MOQUEGUA-FILIAL ILO**



PLAZA	PERFIL DEL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
01	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON GRADO DE MAGISTER Y / O DOCTOR EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN ADITORÍA.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



.....  
**DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA**  
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS  
PLAZA VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL DE CURSOS AUTOFINANCIADOS  
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

SEDE MOQUEGUA-FILIAL ILO



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	CODIGO	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
								HT	HP	TH		
1	CONTABILIDAD	CEP703	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	VII	M-A	2016	3	2	2	4	13	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CON GRADO DE MAGISTER Y / O DOCTOR EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA.
		CEP801	AUDITORÍA FINANCIERA	VIII	M-A	2016	4	3	2	5		
		CEP1001	TALLER DE AUDITORÍA	X	M-A	2016	3	2	2	4		



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



**DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA**  
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad



# Universidad José Carlos Mariátegui

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

OFICIO N° **0875-2023-VRA.** /UJCM

Señor:  
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ  
Rector de la UJCM  
Presente.-

**F97HCF58C!1 >7A**  
**EXP. 2657-V-R-UJCM**  
*Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .&\* .\$.- 'd'a 'Z&, #\$, #&\$&'*

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0389 -2023 - FCJEP/UJCM  
OFICIO N° 0394 -2023 - FCJEP/UJCM  
OFICIO N° 0403 -2023 - FCJEP/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2482-2023-FCJEP-UJCM**  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Ingeniería Comercial**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2486-2023-FCJEP-UJCM**  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2487-2023-FCJEP-UJCM**  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Derecho**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2494-2023-FCJEP-UJCM**  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Sede Moquegua y Filial Ilo



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO N° 0875-2023-VRA./UJCM

- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2520-2023-FCJEP-UJCM  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Carrera Profesional de Educación, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2521-2023-FCJEP-UJCM  
APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico 2023-II, de la Dirección de Estudios Generales de la facultad, Sede Moquegua y Filial Ilo

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 22 de agosto de 2023.

**OFICIO N° 0394-2023-FCJEP/UJCM**

Señor:

**Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ**

Rector de la UJCM

**F97HCF58C'!' >7A**

**EXP. 2586-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Ug'%%) \$.( - 'U'a 'Z&&#, #S\$&'**

**Presente.** -

**ASUNTO: REMITO RESOLUCIONES PARA SU RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle las siguientes Resoluciones de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 2486-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 21 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Contabilidad**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- 2. Resolución de Decanato N° 2487-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 21 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Derecho**, Sede Moquegua y Filial Ilo.
- 3. Resolución de Decanato N° 2494-2023-FCJEP-UJCM.**- de fecha 22 de agosto de 2023, la cual en su Artículo 1°, **APRUEBA**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; el **CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES ADICIONAL**, Semestre Académico **2023-II**, de la Carrera Profesional de **Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico**, Sede Moquegua y Filial Ilo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VÍCTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ  
DECANO FCJEP

